



Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2024/00108**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-10-2024 a las 11:09 horas.



Asistencia técnica para la realización de los trabajos técnicos a desarrollar en relación con el mantenimiento, conservación y uso en condiciones de seguridad de los edificios y dotaciones públicas del Distrito de Salamanca del Ayuntamiento de Madrid (3 lotes).

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 173.470,6 EUR.

→ **Importe** 112.619,54 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 93.074 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 24 Mes(es)

→ **Observaciones:** Excepto para el lote 2, cuyo plazo de ejecución es de 12 meses

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Distrito de Salamanca. Se acompaña Anexo I en el pliego de prescripciones técnicas particulares, con una relación de los inmuebles, sobre los que se prevé llevar a cabo los servicios objeto del contrato.

→ **Clasificación CPV**

→ 71310000 - Servicios de consultoría en ingeniería y construcción.

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** El procedimiento abierto garantiza que cualquier empresario que reúna los requisitos y condiciones de solvencia exigidas en la contratación pueda presentar su proposición, la igualdad para todos los licitadores y las mismas oportunidades de las ofertas presentadas sean examinadas en cuanto al fondo, se considera el procedimiento de contratación adecuado para regir el presente contrato.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=MPgMPw75MGuS81gZFETWmA%3D%3D

Nº de Lotes: 3

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 3

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 3

Entidad Adjudicadora

→ Distrito de Salamanca

- Tipo de Administración Autoridad local
- Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.madrid.es>
- Perfil del Contratante
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=r%2FSE4WqwIRIQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

- Velázquez, 52
- (28001) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 917586194
- Correo Electrónico ncontrasalamanca@madrid.es

Proveedor de Pliegos

- Distrito de Salamanca

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 15/11/2024 a las 23:59

Dirección Postal

- Velázquez, 52
- (28001) Madrid España

Contacto

- Teléfono 914804611
- Correo Electrónico ncontrasalamanca@madrid.es

Recepción de Ofertas

- Distrito de Salamanca

Dirección Postal

- Velázquez, 52
- (28001) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 15/11/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

SOBRE B

- Apertura sobre oferta económica
- El día 29/11/2024 a las 10:00 horas
-

Proveedor de Información adicional

- Distrito de Salamanca

Dirección Postal

- Velázquez, 52
- (28001) Madrid España

Lugar

- Microsoft Teams

Oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

Dirección Postal

→ Velázquez 52
→ (28001) Madrid España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

SOBRE A

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 20/11/2024 a las 10:00 horas

Lugar

→ Microsoft Teams

Dirección Postal

→ Velázquez 52
→ (28001) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 15/02/2024

→ Fecha de publicación 16/02/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:98986-2024:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Asistencia técnica para la realización de los trabajos técnicos a desarrollar en relación con el mantenimiento, conservación y uso en condiciones de seguridad de los edificios y dotaciones públicas del Distrito de Salamanca del Ayuntamiento de Madrid (3 lotes).

→ Descripción del procedimiento

La realización de los trabajos técnicos a desarrollar en relación con el mantenimiento, conservación y uso en condiciones de seguridad de los edificios y dotaciones públicas cuya competencia corresponde al Distrito de Salamanca.

→ Valor estimado del contrato 173.470,6 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 112.619,54 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 93.074 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71310000 - Servicios de consultoría en ingeniería y construcción.

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Observaciones: Excepto para el lote 2, cuyo plazo de ejecución es de 12 meses

→ Lugar de ejecución

→ Distrito de Salamanca. Se acompaña Anexo I en el pliego de prescripciones técnicas particulares, con una relación de los inmuebles, sobre los que se prevé llevar a cabo los servicios objeto del contrato.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: El lote 1 y 3: Sí procede prórroga. En el lote 2 no procede prórroga.

→ Opciones: El lote 1 y 3 es prorrogable por un periodo de 24 meses.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - La obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Las empresas adjudicatarias deberán tener aprobado e implantado un protocolo con medidas específicas en materia de gestión, tratamiento y recogida de residuos, denominado Protocolo de gestión medioambiental.

→ Consideraciones de tipo social - 1 Las empresas adjudicatarias deberán tener aprobado e implantado un protocolo con medidas específicas para fomentar la conciliación de la vida personal y familiar entre sus trabajadores, denominado Protocolo de conciliación 2 Designará una persona de contacto vinculada a la empresa y con formación específica en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.

Lote 1: Servicios de Redacción y/o actualización e implantación de Planes de Autoprotección o de emergencias

→ Descripción del lote El objeto de este Lote es la Redacción y/o actualización de Planes de Autoprotección y/o emergencias en los equipamientos públicos adscritos al Distrito de Salamanca, de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos. La elaboración de estos planes deberá ajustarse a las condiciones recogidas en el "Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el

que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia” o instrumento de planificación que la sustituya, según determina el “Real Decreto 524/2023, de 20 de junio, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil”, e incluirán también, en cada uno de los planes, la elaboración y colocación de los planos “Usted Está Aquí” fotoluminiscentes. Estos servicios incluirán la realización anual de simulacros de emergencia y la formación del personal asignado, según las necesidades del Distrito.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

→ Valor estimado del contrato 113.321 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 59.616,7 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 49.270 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71310000 - Servicios de consultoría en ingeniería y construcción.

→ Clasificación CPV

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Artículo 90.1e) LCSP: Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma, según lo establecido en el PCAP (Apartado 8 del Anexo I)

→ Trabajos realizados - Artículo 90.1 a) LCSP: servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años (2022,2023,2024) y siendo requisito que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 19.831,18 € (IVA excluido). En caso de licitar a más de un lote, el importe anual acumulado exigido para el licitador deberá ser igual o superior a la suma de los importes anuales acumulados exigidos para el grupo de lotes a los que se presente, ya que los lotes se ejecutarán al mismo tiempo. Este requisito de solvencia no será exigible a la empresas de nueva creación. Umbral: 19831.18 Periodo: Años 2022, 2023 y 2024 Expresión: Euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 a) LCSP: un volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos (2021, 2022, 2023), igual o superior a (una vez y media el valor estimado del contrato) 42.495,38 euros. En caso de licitar a más de un lote, el volumen mínimo de negocios anual exigido para el licitador deberá ser igual o superior a la suma de los volúmenes de negocios exigidos para el grupo de lotes a los que se presente, ya que los lotes se ejecutarán al mismo tiempo. Umbral: 42495.38 Periodo: Años 2021, 2022 y 2023 Expresión: euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 1.1 Oferta económica Lote 1

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 49

→ Expresión de evaluación : En porcentaje a la baja (%)

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 49

→ 2.1 Compromiso elaboración informes complementarios Lote 1

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 35

→ Cantidad Mínima : 0

→

- Cantidad Máxima : 35
- 2.2 Experiencia adicional del personal asignado al servicio Lote 1
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- 2.3 Vehículo con distintivo ambiental ECO EMISIONES o CERO Lote 1
- Subtipo Criterio : Medioambiental
- Ponderación : 6
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 6

Lote 2: Servicios de Redacción de Certificados de Eficiencia Energética

- Descripción del lote El objeto de los servicios de este Lote, es la obtención de la certificación energética de edificios adscritos al Distrito, la tramitación para su registro y la obtención de la etiqueta con la calificación, que permita conocer la situación energética de los mismos, según Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energéticas de los edificios. Quedarán fuera de del objeto de este contrato, aquellos trabajos de actualización de certificados de eficiencia energética ya existentes, que requieran de su actualización por llevarse a cabo en los mismos, reformas o ampliaciones, que cumplan con alguno de los supuestos recogidos en el artículo 3.1.d) del RD 390/2021, por entenderse que es una obligación del contrato de obras.
- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Madrid
- Código de Subentidad Territorial ES300
- Valor estimado del contrato 40.599,6 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 42.717,84 EUR.
- Importe (sin impuestos) 35.304 EUR.
- Clasificación CPV
 - 71310000 - Servicios de consultoría en ingeniería y construcción.
- Clasificación CPV
 - 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Artículo 90.1e) LCSP: Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma, según lo establecido en el PCAP (Apartado 8 del Anexo I).
- Trabajos realizados - Artículo 90.1 a) LCSP: servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años (2022,2023,2024) y siendo requisito que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 28.419,72 € € (IVA excluido). En caso de licitar a más de un lote, el importe anual acumulado exigido para el licitador deberá ser igual o superior a la suma de los importes anuales acumulados exigidos para el grupo de lotes a los que se presente, ya que los lotes se ejecutarán al mismo tiempo. Este requisito no será exigible este criterio de solvencia a las empresas de nueva creación. Umbral: 28419.72 Periodo: Años 2022, 2023 y 2024 Expresión: Euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 a) LCSP: un volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos (2021, 2022, 2023), igual o superior a (una vez y media el valor estimado del contrato) 60.899,40 euros. En caso de licitar a más de un lote, el volumen mínimo de negocios anual exigido para el licitador deberá ser igual o superior a la suma de los volúmenes de negocios exigidos para el grupo de lotes a los que se presente, ya que los lotes se ejecutarán al mismo tiempo. Umbral: 60899.4 Periodo: Años 2021, 2022 y 2023 Expresión: Euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1.1 Oferta económica Lote 2
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 49
- Expresión de evaluación : En porcentaje a la baja (%)
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 49
- 2.1 Elaboración de informes complementarios Lote 2
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 36
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 36
- 2.2 Experiencia adicional del personal asignado al servicio Lote 2
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- 2.3 Vehículo con distintivo ambiental ECO EMISIONES o CERO Lote 2
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5

Lote 3: Redacción de ITEs en edificios municipales y dotaciones públicas

- Descripción del lote El objeto de los servicios de este Lote, es la realización de las pertinentes Inspecciones Técnicas de los edificios adscritos al Distrito, con objeto de cumplir con las determinaciones establecidas por la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones, de 30 de noviembre de 2011, sobre las inspecciones periódicas a realizar en las edificaciones.
- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Madrid
- Código de Subentidad Territorial ES300
- Valor estimado del contrato 19.550 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 10.285 EUR.
- Importe (sin impuestos) 8.500 EUR.
- Clasificación CPV
 - 71310000 - Servicios de consultoría en ingeniería y construcción.
- Clasificación CPV
 - 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90.1 a) LCSP: servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años (2022,2023,2024), siendo requisito que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 4.887,50 € (IVA excluido). En caso de licitar a más de un lote, el importe anual acumulado exigido para el licitador deberá ser igual o superior a la suma de los importes anuales acumulados

exigidos para el grupo de lotes a los que se presente, ya que los lotes se ejecutarán al mismo tiempo. Este requisito de solvencia no será exigible a las empresas de nueva creación. **Umbral:** 4887.5 **Periodo:** Años 2022, 2023 y 2024 **Expresión:** Euros

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Artículo 90.1e) LCSP: Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma, según lo establecido en el PCAP (Apartado 8 del Anexo I)

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87.1. a) LCSP: un volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos (2021, 2022, 2023), igual o superior a (una vez y media el valor estimado del contrato) 7.331,25 euros. En caso de licitar a más de un lote, el volumen mínimo de negocios anual exigido para el licitador deberá ser igual o superior a la suma de los volúmenes de negocios exigidos para el grupo de lotes a los que se presente, ya que los lotes se ejecutarán al mismo tiempo. **Umbral:** 7331.25 **Periodo:** Años 2021, 2022 y 2023 **Expresión:** Euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 1.1 Oferta económica Lote 3

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 49

→ Expresión de evaluación : En porcentaje a la baja (%)

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 49

→ 2.1 Valoración certificaciones de calidad Lote 3

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 36

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 36

→ 2.2 Experiencia adicional del personal asignado al servicio Lote 3

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ 2.3 Vehículo con distintivo ambiental ECO EMISIONES o CERO Lote 3

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Declaración responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP, cuyo modelo consiste en el documento europeo firmada y con la correspondiente identificación (DEUC)
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Declaración responsable relativa al cumplimiento de la normativa vigente en materia de obligaciones de trabajadores con discapacidad y en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Anexo VI
- No prohibición para contratar - Declaración responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP, cuyo modelo consiste en el documento europeo firmada y con la correspondiente identificación (DEUC)
- No estar incurso en incompatibilidades - Declaración responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP, cuyo modelo consiste en el documento europeo firmada y con la correspondiente identificación (DEUC)
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP, cuyo modelo consiste en el documento europeo firmada y con la correspondiente identificación (DEUC)
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP, cuyo modelo consiste en el documento europeo firmada y con la correspondiente identificación (DEUC)

Motivos de exclusión

- Quiebra - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Participación en una organización criminal - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Fraude - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Las actividades comerciales están suspendidas - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Culpable de falta profesional grave - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Insolvencia - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 70 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Bienes administrados por un liquidador - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Corrupción - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Acuerdo con los acreedores - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Pago de tasas - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales según el apartado 9 de concreción de las condiciones de solvencia del Anexo I del PCAP para cada uno de los lotes a los que se licita.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Nº Lote:** 1
- **Nº Lote:** 2
- **Nº Lote:** 3
- **Evento de Apertura** SOBRE A
- **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE B LOTE 1
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Nº Lote:** 1
- **Evento de Apertura** SOBRE B

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE B LOTE 2
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Nº Lote:** 2
- **Evento de Apertura** SOBRE B

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE B LOTE 3
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Nº Lote:** 3
- **Evento de Apertura** SOBRE B

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la comunidad de Madrid**
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <http://www.madrid.org/es/tacp/>

Dirección Postal

- Plaza de Chamberí, 8 -5ª planta
- (28010) Madrid España

Contacto

- **Teléfono** 917206346
- **Correo Electrónico** tribunal.contratacion@madrid.org

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la comunidad de Madrid**

→ Sitio Web <http://www.madrid.org/es/tacp/>

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí, 8 -5ª planta
→ (28010) Madrid España

Contacto

→ Teléfono 917206346
→ Correo Electrónico tribunal.contratacion@madrid.org

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 100 %

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No